

Rectifica Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 92 de fecha 01.09.2016, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

SALAS N° 294 - 296 - 298
LASTRA N° 810 - 820

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 52 /16
RECOLETA, 26 SET. 2016

VISTOS:

1. Permiso de Edificación N° 51/14 de fecha 08.07.2015.
2. Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°92 de fecha 01.09.2016.
3. Carta ING DOM N° 2631/16 de fecha 14.09.2016, en la que se solicita rectificar nota N° 08 por presentación de nuevos antecedentes.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **AGRÉGUENSE** al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 92 de fecha 01.09.2016, otorgado por la DOM de Recoleta en la siguiente nota:

"Cuenta con Certificado N° 601 de fecha 23.08.2016 del SERVIU Región Metropolitana que recibe las obras de pavimentación y aguas lluvias frente a inmueble emplazado en calle Lastra N° 810 - 820 esquina Salas N° 294 - 296 - 298, comuna de Recoleta"

2. **ELIMÍNESE** del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 92 de fecha 01.09.2016, otorgado por la DOM de Recoleta en la siguiente nota:

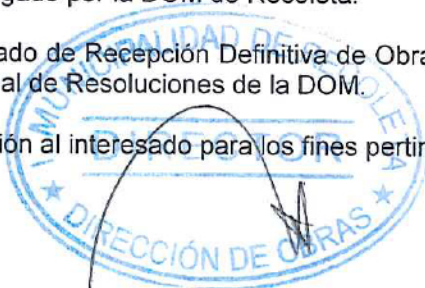
"Obras de Pavimentación se garantizan a través de Boleta de Garantía del Banco de Chile N° 693-3 de fecha 28-06-2016"

3. **INCLÚYASE** el "Certificado N° 601 de fecha 23.08.2016 del SERVIU Región Metropolitana que recibe las obras de pavimentación y aguas lluvias frente a inmueble emplazado en calle Lastra N° 810 - 820 esquina Salas N° 294 - 296 - 298, comuna de Recoleta", al expediente municipal del inmueble de calle Salas N° 294 - 296 - 298 esquina Lastra N° 810 - 820.

4. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 92 de fecha 01.09.2016 otorgado por la DOM de Recoleta.

5. **ARCHIVÉSE** copia de la presente Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 92 de fecha 01.09.2016 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.

6. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei.22.09.16

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación año 2016
- Departamento de Edificación
- Departamento de Certificados y Catastro

1125407